

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 16 de Octubre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,377

Sébase.

La carretera de primer orden de Vilchez á Almeria que hace 50 años que se empezó, y hasta la fecha no tiene mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavía de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó en el anterior, á pesar de haberse invertido en ella muchos millones, quedándonos como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyó el trozo que hoy, como hemos dicho, tenemos hasta Gador.

Llamamos, pues, la atención de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, después al ministro de Fomento y á los diputados de la Nación la injusticia con que la provincia de Almeria es tratada aun cuando ha enviado en todas las legislaturas sus representantes á las Cortes.

Solo en nuestros colegas confiamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado triste y anómalo de esta desheredada provincia, y vergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble á la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero nuestro recuerdo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BILGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 10 de Octubre.

La Gaceta solo publica hoy unas reales órdenes de Gobernacion, confirmando la supresion de los ayuntamientos de Alarcón (Madrid) y Villarte de los Montes (Badajoz) y del alcalde de Valmaseda (Vizcaya.)

Tambien publica otra real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Lopez Bustamante contra la negativa de la diputacion provincial de Leon á declarar una vacante ocurrida en dieha corporacion por fallecimiento de un diputado.

A NOMBRE DEL PAIS.

No hablamos por cuenta propia; hablamos en nombre del pais, de sus intereses postergados, de sus indis-

cutibles derechos para ser atendido.

Si los Gobiernos no comprenden ó no llegan á convencerse de que es preciso abandonar esa política de exclusivismo que es la norma que sirve á la mayoría de ellos para plantear sus sistemas políticos, preciso será perder la esperanza de mejores dias.

Aquí no hay mas que un apetito grosero y repugnante; el de ocupar las mesas del presupuesto, sea del modo que sea; aquí se improvisan los políticos, no para hacer algo en pró del pais, sino para ocupar altos puestos que les permitan un cómodo, por no decir espléndido, bienestar; aquí no se lucha por estos u otros ideales, sino que estos sirven de pantalla para ocultar inclinaciones mas bastardas; aquí hasta el carácter serio y razonador del periodismo de otros tiempos, se ha convertido en almacén de burlas, en repertorio de insultos, en controversia personalísima que de nada puede servir al pais en lo provechoso, y si mucho en lo perjudicial, puesto que las pasiones locales se excitan con semejantes ejemplos.....

El verdadero pais, que vé y toca estos resultados, no puede menos de mostrarse ó indiferente ó retraido, puesto que todos los sacrificios solo se traducen en hechos mas bien funestos que prósperos. Los mismos Gobiernos se encuentran atados de manos en muchas ocasiones, y de aquí la paralización, la enervacion absoluta de lo que conviene al pais.

¿Qué remedio existe para vencer tales inconvenientes, para lograr que la política y la administracion, en vez de ser estériles para el pais, sean fecundas y provechosas?

No encontramos más que uno: el que los Gobiernos se convenzan de que es necesario introducir una modificación general en las leyes que hoy existen respecto de nuestra organizacion actual.

Es un vulgar precepto, pero positivo é incontrovertible, que para sujetar la impetuosidad de un corcel basta tan solo el freno y la espuela; el desbordamiento de un rio se contiene con una bien estudiada defensa de diques y puntos de desagüe; ¿como, pues, no se apela á estos medios, que son sencillos, de sentido comun, en el orden político y administrativo puesto que todos los dias tenemos desbordamientos?

Hé aquí lo que no entendemos, ó de otro modo, lo que no queremos entender.

Acaso al leer estas ideas, que no son nuestras, sino de la mayoría del pais, de ese pais que trabaja y contribuye á las cargas del Estado, acaso muchos creerán que pedimos un represion desatentada, un despotismo contrario al espíritu de los tiempos modernos y á las necesidades de la época presente; pero no hay nada de eso.

Lo que nosotros queremos y reclamamos, es mucha paz, mucho orden, mucha justicia, mucha protección á las clases agrícolas, industriales y comerciales; y como esto lo puede hacer un Gobierno que tenga

buena voluntad, por eso pedimos lo que quiere, lo que desea y lo que apetece el pais.

Porque es menester desengañarse: apelar á los sistemas políticos para curar los males del pais, es como echar mano de la estrignina para poner bueno al enfermo.

En otros paises las luchas políticas se desarrollan fuera de la órbita en que gira y descansa la prosperidad nacional, y por esa causa vemos que prosperan, aun en medio de vivas convulsiones, los elementos de riqueza; pero, aquí, en España ocurre lo contrario, y por eso no encontramos medios para tener una escuadra bien organizada; ni que muchas provincias tengan carreteras, ni caminos vecinales; ni que poseamos canales de navegacion y riego: ni exista nada que pueda compararse con el desarrollo que encontramos en otros paises en todos estos ramos.

Por consiguiente, es preciso, si es que hemos de adelantar en el camino de la verdadera prosperidad, del verdadero progreso, del verdadero bienestar de los pueblos, el que los Gobiernos, comprendiendo el sentimiento del pais, dejen á un lado esa política personal que se asemeja á un encarnizado combate contra todos aquellos que se oponen á su marcha, como tambien es preciso que los partidos se aparten de ese sistema que denuncia en sus procedimientos el bizantinismo mas degradado.

Hoy se falsea la opinion del mismo modo que el monedero falso dá una moneda ilegítima como si fuera legítima: hoy cada cual va á su negocio: hoy vemos á multitud de «zoófitos» que chupan por todos los medios posibles la fecunda sávia del pais.....

¿No hay remedio para esto? Con que un Gobierno quisiera encontrarlo lo tendría á la mano inmediatamente.

Siempre se ha dicho que querer es poder.—E. P.

PREMIO DE COBRANZA.
EL BANCO DE ESPAÑA.
Contabilidad del Estado.

Se ha circulado por el ministerio de Hacienda á las oficinas provinciales una real orden que envuelve, á nuestro juicio, severos cargos para las dependencias de la direccion de Contribuciones, pues pone de manifiesto los graves defectos de que adolecen servicios tan importantes como son los que se relacionan con la inversion de los caudales públicos.

Se declara en la citada disposicion, segun hemos oido, que el Banco de España, como recaudador de contribuciones no tiene derecho á premio de cobranza sobre las cuotas no realizables impuestas en los repartimientos á los bienes del Estado.

Solo se explica esta resolucion después de doce años trascurridos desde que dicho establecimiento de crédito tiene á su cargo el cobro de las contribuciones, en un pais tan perturbado como el nuestro y con una administracion completamente desquiciada.

No es de suponer que el Banco haya dejado de percibir el referido premio, porque así como ha interpuesto en esta ocasion recurso de alzada contra una providencia del Delegado de la Coruña, por la cual se le declaraba en la obligacion de reintegrar cantidades percibidas por el enunciado concepto, es de creer que lo habria hecho antes si la administracion le hubiera negado el premio que, como se ha visto después, reclamaba sin derecho. Se deduce de la lectura de aquella disposicion, que se han pagado indebidamente cantidades de alguna importancia por espacio de muchos años; y aunque nosotros creemos que el Sr. Cos-Gayon, sin aguardar al exámen de las cuentas, ordenará que se forme una liquidacion y obligará al Banco al reintegro de las sumas que indebidamente ha percibido, esto no basta; es preciso que respondan del perjuicio causado á la Hacienda los empleados que han tenido á su cargo la administracion del tributo establecido sobre los expresados bienes, y los agentes que han intervenido los libramientos ó mandamientos de pago.

La Hacienda tiene indiscutible derecho al interés anual de un 6 por 100 de las sumas que salieron de sus cajas en concepto de premio de cobranza por los bienes nacionales, á contar desde los dias en que se hicieron las entregas hasta el en que se verificaron los reintegros, y del daño causado son responsables los que le han producido. Se nos ocurre preguntar: ¿Es posible que desde 1868-69, época en que el Banco tiene á su cargo la recaudacion de contribuciones, no se haya notado esta verdadera irregularidad, de la cual son responsables todas las situaciones hasta el año 1884? ¿Cómo se han examinado las cuentas de gastos, tanto en la intervencion general como en el Tribunal de Cuentas?

La cosa parece absurda; pero esto se explica por el sensible retraso que existe en el exámen y censura de las cuentas y, sin duda, porque no se habrá llegado todavía á las que corresponden á tan largo período. De otro modo, es decir, al corriente el servicio de contabilidad, de creer es que se hubieran declarado improcedentes las primeras formalizaciones hechas á favor del Banco, que éste hubiera reintegrado las sumas indebidamente cobradas, y evitado por consiguiente las entregas sucesivas que forzosamente habrán tenido lugar, dado el silencio de la recaudacion de contribuciones.

Es indudable que cuanto más perturbada se halla una nacion, más necesita tener al corriente la contabilidad, y mayor grado de perfeccion necesita ésta; por lo mismo creemos que el Sr. Cos Gayon, lejos de abandonar, como algunos han dicho, la acariciada idea de crear un cuerpo pericial, á ser posible convendria que abrazara esta idea todos los ramos de la Hacienda pública, introduciéndose en el actual sistema de cuenta y razon las reformas legislativas y reglamentarias que se hayan deducido de la informacion abierta

con tal objeto. Debemos, por tanto, esperar que el Sr. Cos Gayon dedicará á esta materia singular preferencia, hasta alcanzar que se plantee con regularidad y sin precipitación, la reforma, al empezar el año económico de 1885-86.

Para corregir los grandes males de que adolece la administración, es preciso ponerlos de manifiesto, y esto únicamente se consigue llevando todos los libros al corriente, rindiendo las cuentas en las épocas marcadas, examinando y censurando éstas en plazos breves y presentando á la deliberación y voto de las Cortes la cuenta general del Estado, correspondiente al último año ó ejercicio, al mismo tiempo que el proyecto de presupuesto para el siguiente.

PROLOGO DE UNA NOVELA.

Emilio Zola hace preceder la novela que acaba de publicar, *Los misterios de Marsella*, del siguiente curioso prefacio, que verán con gusto nuestros lectores.

«Esta novela tiene una historia que acaso no sea inútil contar.

Era en 1867, en los tiempos difíciles de mis comienzos.

En mi casa no había pan todos los días.

En uno de esos momentos de negra miseria, el director de un periódico marseillés, *El Mensajero de Provenza*, vino á proponerme un negocio, una idea suya, con la cual contaba dar vuelo á su periódico.

Se trataba de escribir, bajo el título *Los misterios de Marsella*, una novela cuyos elementos históricos debía suministrar registrando él mismo los archivos de los tribunales de Aix y de Marsella, á fin de copiar las piezas de los grandes procesos locales que habían apasionado á dichas ciudades, de cincuenta años á esta parte.

La idea de aquel periodista no era más tonta que otra cualquiera, y la desgracia fué que no dió con un fabricante de folletines dorados del don de las vastas máquinas novelescas.

Acepté la proposición, por más que no sentía en mí las aptitudes necesarias para realizarla. En aquella época hacía yo otras faenas repugnantes en el periodismo.

Debió pagarme á razón de 10 céntimos la línea y calculé que semejante trabajo me produciría unos 200 francos al mes durante nueve. Era, en suma, una fortuna inesperada.

En cuanto tuve los documentos, que eran un número considerable de expedientes enormes, puse manos á la obra, contentándome con tomar por intriga central, uno de los procesos de mayor resonancia, y esforzándome en agrupar y relacionar los otros alrededor de este con una intriga única.

Seguramente el procedimiento era enorme, pero al releer estos días las pruebas aquellas, me sorprendió la casualidad que, en un momento en que yo me buscaba á mí mismo todavía, me hizo escribir aquella obra de puro oficio y de mal oficio sobre todo un conjunto de documentos exactos.

Más adelante he seguido el mismo método para mis obras literarias.»

Hasta aquí el prefacio.

Un periódico de París dice á los que han pagados 30 francos por los primeros ejemplares de *Los misterios de Marsella*, que han podido proporcionarse la obra á menos coste, pues ya la publicó Emilio Zola primero en el *Message de Provence*, después, en 1872, en el folletín de *El Corsario*, con

el título de *El duelo social*, con el pseudónimo de AGRIPPA. Pocos años después la publicó también en folletín en *Le Peuple Lyonnais*.

Es, pues, la cuarta edición, y se han pagado á seis duros los primeros ejemplares. Verdad es que para la mayor parte de los aficionados era primera.

RUMORES POLITICOS

Madrid 12 de Octubre de 1884

La semana termina como había comenzado con poca desanimación, no obstante hallarse en Madrid todos los políticos notables excepto Sagasta que llega mañana y á quien sus amigos piensan hacerle entusiasta recibimiento. Estos se muestran esta tarde sumamente satisfechos por el discurso anoche pronunciado por Moret, con motivo de la inauguración del círculo de la Carrera de San Jerónimo; discurso tocado todo él de cierta tendencia fusionista.

Desde bien temprano se hallaban los salones del círculo, que están bien decorados, poco menos que llenos de socios, cuyo número, á las nueve y media en que comenzó la sesión, llegaba según inteligentes á unos ochocientos. Abierta la sesión por el Sr. Moret, usaron de la palabra el presidente señor Aguilera y no pocos representantes de provincias. Terminados estos breves discursos, levantóse el Sr. Moret, quien pronunció una aplaudida oración que se puede reducir á dos partes, una la posibilidad y conveniencia de aliar la monarquía y la democracia, y otra la exposición de sus ideas y aspiraciones.

Respecto del primero de estos extremos, el orador repitió lo que tantas veces ha dicho él y los demás demócratas y que los lectores conocen hasta la saciedad; y en cuanto á lo segundo dijo (en síntesis), que aspiraba á la formación de un gran partido liberal sobre la base del que capitanea el Sr. Sagasta, en quien reconoce relevantes cualidades para la jefatura de la agrupación, teniendo por bandera la Constitución de 1876, pero llevando á ella todos los principios de la del 69 que es cosa fácil de realizar. Luego de este discurso, que fué muy aplaudido, se sirvieron dulces, licorés y cigarros y se habló del banquete que esta noche dan á los representantes de provincias que asistieron anoche á la inauguración.

En el banquete con que los fusionistas obsequiarán dentro de pocos días á Sagasta pronunciará éste un discurso contestación al de Moret que demostrará la tendencia transigente en que se haya el ex-presidente del Consejo de ministros. En cambio los izquierdistas mantienen enhiesta la bandera de Biarritz y siguen combatiendo á Sagasta por no allanarse con el credo predicado por el duque de la Torre. Los conservadores tratan á este con gran distinción y afirman hallarse ahora en la misma actitud que antes de ser poder, es decir, deseando que llegue el día en que sagastinos é izquierdos sean todos unos pues no los separan diferencias de doctrina como en el Senado demostró Cánovas resumiendo los debates del pasado mesaje.

La *Gaceta* publica hoy una circular del ministro de la Gobernación congratulándose del resultado obtenido con las medidas de precaución adoptadas en provincias, hasta el punto de que ya puede suprimirse el parte sanitario que diariamente se ha venido publicando en el diario oficial y á que pondrá remate un resumen de la mortalidad ocurrida en los pueblos invadidos durante agosto y setiembre comparada con la del año anterior. El documento oficial termina excitando el celo de los gobernadores para que no descuiden la higiene para evitar en el año próximo la reproducción del mal.

En los círculos se ha hablado mucho de esta circular, celebrando los ministeriales que acabe de una vez el malestar en provincias. Los que han combatido y combaten el sistema de cuarentenas y lazaretos no se dan por vencidos, antes atacan con la misma energía al ministro de la Gobernación. Según las noticias oficiales la salud sigue siendo excelente en toda la península y satisfactorias en alto grado las de Alicante y toda Cataluña, donde ayer solo ocurrió una defunción de días anteriores.

Se asegura que Silvela vuelve á París. Se ha arreglado satisfactoriamente el lance pendiente entre el gobernador de Guipúzcoa y el periodista francés Mr. Millaud que acompaña á Mad. Judic y que se dice se casará con ella dentro de poco.

Se habla de que se siguen trabajos para reorganizar el partido moderado con Moyano á la cabeza. —Aun se oyen los ecos de lo ocurrido en Tarragona reverdecido con la presencia en Madrid del gobernador de esta provincia. Es probable que se celebre consejo bajo la presidencia de Cánovas.—F.

Un periódico de provincias, tratando de la famosa cuestión del cólera de real orden, recuerda con

mucha oportunidad la siguiente anécdota:

«Cierta padre, cuidadoso de que sus cuatro hijos se retirasen á casa á hora conveniente de la noche, les advertía todos los días la hora en que debían hacerlo.

Llegada esta, el padre aguardaba con una vara á los que desoían sus advertencias, y al entrar en casa les administraba su correspondiente paliza.

Cansado el mayor de los hijos, hombre ya hecho y derecho, de tanta tiranía y tanto palo, al retirarse una noche después de la hora señalada por su padre, y viendo que éste le esperaba como de ordinario, para solfearle, decidió no aguantar más, y enarbolando también su palo, se enredó á garrotazo limpio con el autor de sus días, que debió quedar no muy bien parado.

Al día siguiente y al terminar la comida, dice el padre: «Esta noche á las diez á casa todos, menos éste, que ya es hombre,» y señalaba al mayor.

La escena muda le valió la emancipación.»

Esto mismo parece que ha sucedido con Barcelona. El Gobierno, á pesar de sus propósitos, no se ha atrevido á acordonar á la industriosa capital de Cataluña, porque los barceloneses se han mostrado dispuestos á no tolerar ciertas bromas.

En cambio, Alicante, Elche, Monóvar, Novelda, Monforte, Tarragona, Lérida, Balaguer, etc., han pagado y están pagando el pato, como hermanitos menores.

Pues ya conocen la receta.

Desmiente la prensa ministerial la especie echada á volar relativa á la formación de un Ministerio Silvela.

Ya no hay motivo para ella. Declarada limpia la península, como lo será tal vez hoy mismo, reducidas las actuales cuarentenas á una breve observación, el Sr. Silvela puede volver á París cargado de laureles y sin tener que avergonzarse ante los representantes de una nación culta de los procedimientos semi-bárbaros con que los conservadores combaten las epidemias.

Por ahora, pues, ya no será presidente del Consejo el Sr. Silvela; pero ha conseguido algo más de lo que este cargo supone. La anulación del émulo de su hermano.

Otra vez Rochefort

París 10.—Hoy se ha verificado un duelo entre el señor Enrique Rochefort y el Sr. Fournier, capitán de fragata de la armada francesa y plenipotenciario del tratado de Tientsin, de 17 de Mayo último entre Francia y China.

Rochefort ha resultado ligeramente herido en el cuello y Fournier en la cadera derecha.

La causa del duelo ha sido un violento artículo publicado ayer por el periódico el *Intransigente* contra el señor Fournier, sobre la cuestión relativa al tratado franco-chino, en vista de lo cual el Sr. Fournier mandó sus padrinos al Sr. Rochefort.

La España de Romero.

Ha muerto en las carceles de Ginebra el corresponsal del Banco de España en Santander, que se fugó con 15.000 duros y cuya extradición había concedido ya el gobierno de Suiza.

Han empezado en la audiencia de lo criminal de Alicante las sesiones del juicio oral y público de la célebre causa por muerte vio-

lenta de D. José Pio y Melero, juez municipal de la villa de Cox.

Para los cuatro procesados se pide la pena de muerte.

Ha oído *El Eco de Extremadura* que se han ausentado el administrador de rentas de Alburquerque y los fondos que custodiaba, unos ocho mil duros.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid del 12 de Octubre.

«Es tal el estado de salvajismo en que algunos pueblos de esta provincia se encuentran que sin la oportuna intervención de las autoridades, estaríamos todos los días dando cuenta de crímenes que su falta de educación les hace cometer. Segun se nos ha referido varios estudiantes del colegio de Peñafiel fueron al pueblo de Quintanilla de Arriba con motivo de la función de Nuestra Señora del Rosario y los mozos de dicho pueblo á la voz de «fuera levitas,» (debiendo advertir que todos vestían americana) los hubieran aporreado sin la oportuna intervención de una pareja de guardia civil que a prevención se hallaba en el mismo, no les hubiera contenido.

Lo de Peñafiel.

Tomándolo de *El Liberal* dijimos [el otro día que en este pueblo de Sevilla la Guardia civil había cometido algunos actos de arbitrariedad.

Hoy vemos en el mismo colega que, sabedor el gobernador por el alcalde de lo ocurrido en Peñafiel, ha mandado que se instruya sumaria en averiguación de lo ocurrido, habiéndose además, mandado que el puesto de la Guardia civil se traslade á Cantillana.

Viajes y exploraciones.

Islas que se elevan del mar.

En la noche del 11 al 20 de Julio empezaron á salir llamas causando gran espanto á los habitantes de Santorini, especialmente á los que ocupaban el castillo de Icara distante milla y media de la isla incendiada que aumentaban en tamaño cada día por grandes rocas que se le adherían. El humo también aumentaba y como no soplaban viento alguno, ascendía tan alto que podía verse en Candia y otras islas distantes.

Durante la noche se asemejaba á una columna de 5, 15 y 20 piés de altura y el mar quedaba cubierto de una espuma colorada en algunos lados y en otros amarillenta, despidiendo tal hedor que los habitantes todos de Santorini todos tenían que quemar en sus casas perfumes y encender grandes hogueras en las calles para evitar la infección. Esto, sin embargo, no duró más que un día ó dos, porque una manga de aire dispersó la espuma, pero impidió el humo sobre las viñas de Santorini quemando y destruyendo las uvas en una noche.

Este humo ocasionó también fuertes dolores de cabeza seguidos de vómitos.

El 31 de Julio el mar empezó á hervir en dos sitios diferentes, cerca de la isla donde el agua formaba un perfecto círculo asemejándose al aceite cuando empieza á hervir á fuego lento. Así continuó por espacio de un mes y durante ese tiempo se encontraron muchos pescados muertos en las orillas de Santorini.

A la noche siguiente ó sea el 1.º de Agosto, se sintió un estrépito parecido al lejano ruido de muchos cañonazos, seguido instantáneamente de llamas de fuego que se elevaban á gran altura aun que desapareciendo súbitamente. Al día siguiente el mismo ruido fué oído varias veces seguido de humo negruzco que no obstante el viento que soplabá se elevó á una altura prodigiosa en forma de columna.

El día 7 de Agosto se oyó un ruido distinto, parecido á piedras arrojadas, á cortos intervalos, en un pozo profundo: este ruido que duró algunos días fué seguido de otro más fuerte parecido al del trueno.

El 21 el humo y el fuego disminuyeron considerablemente, pero á la mañana se presentaron con mas furia que nunca el calor al mismo tiempo era tan intenso que por todos los alrededores de la isla el mar hervía de una manera sorprendente.

Aquella noche se descubrieron por medio de un telescopio 60 pequeñas aberturas que cada una de ellas despedía una luz muy clara.

En la mañana del 3, la isla estaba mucho más elevada que el día anterior y su anchura se aumentó por medio de una cadena de rocas que se habían elevado durante la noche cerca de 50 piés sobre el nivel del mar.

Este estaba también cubierto con la rojiza espuma que siempre aparecía cuando la isla recibía algun considerable aumento y ocasionaba el intolerable hedor que el

aire y el movimiento de las olas hacia desaparecer.

El 5 de Setiembre el fuego abrió otros respiraderos en la extremidad de la isla negra del que salieron durante algunos dias llamas aunque en corta cantidad, pero se aumentaron hasta el punto de que el admirado expectador veía el fuego elevarse a tan grande altura que asemejaban a prodigiosos cohetes encarnados.

A la noche siguiente el sub-acuoso fuego produjo un terrible ruido y al mismo tiempo innumerables chispas se elevaron por los aires, cayendo como una lluvia de estrellas en la isla presentando una iluminación imponente y hermosísima al mismo tiempo. Siguió a esto una especie de meteoro que estuvo fijo por algun tiempo sobre el castillo de Scaro y que teniendo mucho parecido con una espada aumentó la consternación de los habitantes de Santorini.

F. Pintado.

NOTICIAS GENERALES.

Todavía dá que hablar, y dará por lo visto el robo cometido en casa del párroco de Arrojo. El Cabe, de Monforte, publica un remitido del comisionado de Hacienda señor Lopez Vilarino, en el cual, contestando a infundadas habillitas, pide a la fuerza pública que registre cierta casa de la carretera de Orense, donde se afirma de público que se albergan ladrones.

Entre tanto, el alcalde de Monforte visitó el juéves la cárcel, cuando estaba durmiendo todavia la mayor parte de los presos, sorprendiendo al famoso *Garnalleiras* en un rincón a tiempo que escribía una carta a un tabernero, pidiéndole que declarase que la noche del robo cenó y durmió en la taberna. La carta sorprendida tiene real importancia.

—:—

Dice El Liberal:

«Cree un periódico que la anunciada combinación de gobernadores de provincias, aún tardará en llevarse a cabo y que figurará en ella un distinguido periodista, diputado de la actual mayoría.

Suponemos que se alude al ex gobernador de Navarra, Sr. Alcázar, en quien se piensa hace ya tiempo, para reemplazar al señor Hércules en Barcelona.

Este último vendrá, en tal caso, al ministerio de la Gobernación con igual sueldo que el que le corresponde como jefe de administración de primera clase; es decir, con 10.000 pesetas; para lo cual se estudia una combinación de personal en dicho departamento.

—:—

La *Revue Internationale*, ha publicado la traducción de la preciosa novela de Galdós *Doña Perfecta*. Con este motivo los periódicos franceses publican extensas críticas, acerca de la obra del gran novelista español, y todos convienen en que es verdaderamente notable. «Es *Doña Perfecta*—dice un periódico—la narración del duelo entre el pasado y el porvenir, del fanatismo y de la ciencia. El traductor Mr. Julian Lúgol ha tenido el acierto de dejar a la obra todo el carácter español en que rebosa y la ha traducido sin francesarla.» En vista del éxito que *Doña Perfecta* ha tenido en Francia, Mr. Lúgol ha empezado a traducir *Mariana*.

—:—

En el piso principal derecha de la casa núm. 62 de la calle de Jacometrezo ha ocurrido esta mañana el siguiente suceso:

Un criado de la casa disparó, no sabemos por qué motivo, dos tiros a la cocinera, llamada Faustina, a la cual quedó gravemente herida en el pecho.

El juzgado de guardia se presentó en el lugar de la ocurrencia para instruir las diligencias necesarias.

Como a la hora de cerrar esta edición se o se conoce el hecho en la forma de que damos cuenta, seguiremos indagando a fin de conocer los pormenores del suceso.

—:—

En la villa de Salvaleón, según dice un periódico de Badajoz, se ha cometido un doble asesinato. Sabedor el juez municipal de la muerte de los hermanos Antonio y Feliciano Cuendas, llamó a la Guardia civil de Barcarota, a la cual se debe la muerte de Avelino Mangas, cuñado de las víctimas y autor del crimen. El Mangas se había refugiado en casa de un vecino, y como acometiese con una navaja al cabo de la Guardia civil que fue a prenderle, éste le disparó la carabina, dejándole allí muerto.

GACETILLAS

Debe indemnizarse.—Se dice que el Ayuntamiento quiere que el dueño ó propietario de la casa de la calle de la Marquesa, al fachear la referida casa debe meterse en línea perdiendo dos ó tres metros; y el propietario, por lo que hemos oído también, no tiene inconveniente; a condición de que antes le indemnice el Ayuntamiento el valor del terreno que pierde. Y así debe ser, pues si con esto se hermosa la finca y el or-

nato, y la calle recibe una anchura de dos ó tres metros mas, bueno es que el Ayuntamiento le indemnice como corresponde; es decir, en el acto, y no dejar la indemnización a *kalendas grecas*. De manera que si el Ayuntamiento hace un esfuerzo indemnizando el terreno que queda para vía pública, el conflicto está terminado, el dueño puede con lo que le habia de costar la reforma y la indemnización construir una fachada hermosa. la finca ganará en condiciones y en alquiler, la calle también y el ornato estará de enhorabuena, pues dicha calle está llamada a ser una de las principales de esta ciudad, desapareciendo, como tendrán que desaparecer, los edificios viejos y ruinosos que hay en ella.

Accion humanitaria.—Hace unos dias, al salir de vender frutas en uno de los barcos anclados cerca del muelle de este puerto Francisco Delgado Marquez, al cruzar por la plancha, hubo de tropezar y caer al borde del parapeto de donde resbaló al agua, sepultándose en el fondo y saliendo a la superficie un momento pidiendo auxilio con voces angustiosas.

Cerca del sitio de la ocurrencia se hallaba el bote de las obras del puerto tripulado por varios marineros y al observar el inminente peligro que corría el Delgado Marquez se tiró al agua Diego Martin Rodriguez, matriculado y uno de los tripulantes del bote, consiguiendo salvar al desdichado que a no ser por el oportuno socorro de Diego Martin hubiera perecido irremisiblemente.

Es digna de elogio la conducta del expresado marinero y merecedor de que sea conocido su buen comportamiento así como que la Junta del Puerto otorgue una recompensa a un dependiente que tanto la honra, sintiendo nosotros que la modestia de Diego Martin haya evitado que tuviésemos antes noticia de accion tan noble y generosa.

Audiencia.—Ante este Tribunal fué vista el lunes último, la causa incoada en el Juzgado de Gergal contra Rodrigo Vallejo Carmona, acusado del delito de hurto. El representante del Ministerio Fiscal, que lo era en dicho acto el Sr. Riancho, sostuvo la acusación pública, insistiendo en las conclusiones que tenia establecidas en su escrito de calificación; pena con la que no estuvo de acuerdo el defensor del Vallejo, que lo fué el Sr. Langle, quien pidió que se absolviera libremente a su patrocinado.

El Tribunal ha dictado ya su sentencia, de acuerdo en un todo con lo solicitado por el letrado defensor, y en su virtud ha declarado absuelto al procesado.

Giro.—Por la Direccion del Tesoro público se ha girado contra la Tesoreria de esta provincia y a favor del Banco de España la suma de 80.000 pesetas.

Llamó notablemente mucho la atención este giro, cuando nos consta que la Delegación ha negado el pago de los haberes de la Guardia Civil y otras obligaciones no menos importantes y perentorias por carecer de fondos.

Trasladamos al autor del remitido publicado en el número de anteayer esta noticia, para que en vista de la anomalía que se deduce de este hecho se convenza de que estábamos en lo firme al calificar como lo hicimos lo que se está haciendo con los fondos que en la misma se recaudan; calificativo en que insistimos, no refiriéndonos al Banco de España, quien al fin y al cabo, aunque en realidad sea el primero que sale beneficiado con el manejo de los fondos del Tesoro depositados en sus cajas sin interés alguno, no tiene la culpa de que un ministro *inverosímil* como el Sr. Gallos, dictara la inconcebible medida de llevar a aquellas cajas los fondos de las del Estado, echando un puñado de honra sobre sus subalternos, sino al hecho de que la Direccion del Tesoro disponga de gruesas sumas para llevarlas fuera de la provincia, no teniendo esta cubiertas sus obligaciones.

Remitido.—Nuestro colega *La Lealtad* inserta un escrito en lenguaje un tanto vivo en el que su autor D. Enrique Nin de Cardona rechaza las inculpaciones dirigidas a D. Luis Ramirez Carmona por un periódico de esta capital.

El Sr. Nin de Cardona dice: «Primero: Que el Pósito de Seron lo maneja quien por la Ley está encargado de administrarlo, y no D. Luis Ramirez.

Segundo: Que el Pósito de Seron tiene aprobadas sus cuentas hasta 1882-83 inclusive y sus administradores conservan comunicaciones que les honran mucho de la Comisión Provincial del ramo; y

Tercero: Que la causa incoada en la Audiencia de Huércal-Overa referente a dicho Pósito, es una denuncia, también de despecho, no menos falta de fundamento que de verdad, sobre cuyo particular nada más dire por encontrarse el asunto sometido al fallo de los Tribunales.

A mudarse.—El edificio en que se halla instalado el Ateneo de esta capital, según opinion de los inteligentes, no ofrece las mejores condiciones de seguridad, pues a consecuencia de las repetidas lluvias con que este año se vé favorecida esta región, se han observado grandes agrietamientos en las paredes maestras y si esto ocurre a la entrada de la estación de invierno, es de temer que si las aguas persisten en visitarnos pueda ocurrir un desplome ó cualquier accidente funesto.

Creemos, como muchos socios, que es urgente la traslación del Ateneo, a otro local mas sólido y seguro que el que actualmente ocupa, pero para esto se nos dice que se toca el inconveniente de la falta de fondos, por ser muchos los recibos pendientes de cobro que casi es imposible hacer efectivos.

Opinamos que debe darse de baja a todos esos deudores y si el Ateneo no tiene elementos materiales para costear todos los gastos presentes de su presupuesto, debe reducirlos y transformarse en Sociedad literaria y gabinete de lectura, puesto que aunque sea triste la confesion, se vé que es difícil la adimatación de ese Centro que desde su creación viene arrastrando una vida anémica, acaso porque las personas mas llamadas a prestarle calor y amparo, se sienten poseídas de esa apatía, de esa pereza y de esa indiferencia que por efecto del clima contagia aquí a las naturalezas mas activas y bulliciosas que en otra latitud sienten hervir su masa encefálica dentro del cerebro y en este litoral se entregan al quietismo árabe y a la inmovilidad de la roca.

El Ateneo posee hoy un copioso caudal de libros y Revistas y ha prestado grandes servicios a la cultura general de este pais, pero para llenar sus verdaderos fines necesita sustentarse con una sávia de que carece y requiere una base mas robusta de la que hoy tiene.

¿Pueden conjurarse esos males? Lo juzgamos muy difícil.

Medite la Junta directiva si tiene algun elixir para reanimar la vida de esa sociedad y si no lo tiene acometa con ánimo varonil las reformas, indispensables, empezando por el Reglamento, exigiendo ciertas condiciones para el ingreso que la admision de socios se verifique en Juntas generales y por votación secreta de bolas blancas y negras, aumentando la cuota a 4 pesetas mensuales; poniendo juegos de honesto recreo tales como billar, agedrez etc. y procurando que dentro del recinto de la sociedad se guarden las leyes de la tolerancia mutua, del respeto a todas las opiniones, sin que personalidad ni grupo alguno ejerza predominio de ninguna clase, porque las intransigencias, si las hubiese, y las osadías de lenguaje, sean quienes quieran los que las cometan, alejan de esos sitios a las personas serias, a los hombres maduros, a las gentes estudiosas y esas sociedades, andando el tiempo llegan a convertirse en una cosa parecida a una escuela de parvulos cinco minutos antes de entrar en clase los educandos ó cuando estos quedan abandonados por la ausencia del maestro.

Abogado.—Después de permanecer algunos dias en esta ciudad ha salido para Granada nuestro distinguido amigo D. Manuel Gimenez Ramirez, letrado de aquel ilustre Colegio.

Nuestro querido amigo el reputado médico D. Francisco Cordero Meca ha trasladado su domicilio a la casa de su propiedad en la calle de Calderón, donde está a disposición de sus clientes.

Habia el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad a la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí a hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, a quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Dorotheo Olavarria.—Bragado, (R. Argentina).

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, laud Carmencita.
De Denia, vapor Tintore.
De Tuvira, pailebot Viuda.

DESPACHADOS.

Para Leith, brik Leudores.
Para Aguilas, laud Carmencita.
Para Liverpool, vapor Edih.
Para Londres, id. Ilustride.
Para Palma, balandra San Javier.
Para Sevilla, laud San José.
Para Cartagena, pailebot San Andrés.
Para Málaga, balandra Manuela.
Para Sevilla, pailebot goleta Enriqueta.
Para Palma, pailebot Catalina.

MADERAS DE SUECIA.

D. Francisco Grisolia, Paseo del Principe núm. 53, ha recibido un cargamento, y durante los dias de descarga, hará una considerable rebaja a los que quieran retirarle desde el muelle.

3-6



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,
(Paseo de Recoletos).
Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68 rs.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas *lijas*, con la moderación posible. Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en *Almería*;

DON ADOLFO BIBILONI DE CASTRO

Calle de Perea núm. 1, esquina a la de las Tiendas, comercio de D. Miguel Balmas. 3 8

PARA NO PREOCUPARSE DEL COLERA.

Por cuenta de una respetable fábrica se realiza una considerable partida de vino CHAMPAGNE. Reuniendo la gran propiedad de ser ANTI COLERICO, siendo preciso preparar el estómago con él antes de ser atacado a fin de que el destructor MICROBIO no le acometa.

Precios de fábrica: Botella 5 pesetas, media botella, 3 pesetas, ademas hay clases de precios más elevados. Tiendas 35.

Deposito casa de D. Gerónimo Ramirez. 7-30

MAQUINAS DE COZER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Sicluna.

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao Darán razon calle de Murcia, número 6.

Don Francisco Espejo

PROFESOR DENTISTA

Sigue practicando toda clase de operaciones de la boca y colocacion de dentaduras artificiales nuevo sistema anglo-americano para la masticacion y pronunciacion, garantizando sus buenos resultados. Vive Posada Nueva del Carmen

ALMACEN DE EFECTOS NAVALES

DE

J. Torrent y C.ª

(Malecon alto.)

Remos, palas de hierro, mayetas, rasquetas, banderas, brochas, palangres y anzuelos. Alquitran y sebo superiores. 2-2

A los mineros.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para al presente estacion. Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, à prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. Ó. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios à fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga à los Sres. asegurados.
SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3, y Tienda Filipinas.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANTMAN y KEMP.
Este aceite de hígado de bacalao es el remedio para la curación de todas las enfermedades de los pulmones.
GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA.
Se realizaron curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMOS Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz; Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30; para Puerto-Rico, con extensión à Mayaguez y Ponce, y para Habana, con extensión à Santiago, Gibara y Nuevititas, así como à La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo. Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio à Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes. Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes;

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informe en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º CORUÑA.—D. E. da Guarda. VIGO.—D. R. Carreras Irigorri. AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo CARTAGENA.—Bosch hermanos. VALENCIA.—Dart y C.º MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá à la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, pral, Paris
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
Depósito en Almería: Gomez Talaera.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender à cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía à los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «à cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende à mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» à las escuelas de niñas «con destino à la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

VINO DE VALDEPEÑAS.

Son los únicos y legítimos que se expenden hasta hoy, en esta Capital.

Se reciben en remesas quincenales. Como tienen gran parte de ácido carbónico, son tónicos ó astringentes, y los recomiendan la ciencia médica à todos en particular à los que por sus constantes excesos han debilitado su sistema nervioso.

Se expenden estos deliciosos vinos tanto el blanco como los tintos à 4 reales el litro y cuatro reales botella, del corriente y el añejo solo en botellas à 5 reales una.

Hay completo surtido de todas clases de vinos nacionales y Aguardientes y Licores de todos los conocidos.

Todo à precios baratísimos. Para comodidad de los compradores, los pedidos se pondrán en su domicilio, à la hora que se convenga, por el Carrillo reparador de estos Establecimientos.

Gran surtido de GASEOSAS y AGUA DE SELTZ para la venta al por menor en todos los Cafés y Establecimientos de bebidas.

Es indispensable que los consumidores de GASEOSAS y AGUA DE SELTZ dejen en depósito el importe de los embases.

Abonamos un real por cada botella que nos devuelvan con la marca de esta casa.

ANTONIO VILLEGAS.

17.—Wamba.—17

1.—CERVANTES.—1

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermúdez, junto al Rostrico

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas e ranos para atirantar alambres: todo à precios baratísimos.

BAZAR H.

Calle del Santo Cristo, esquina à la calle Real núm. 2.

En este nuevo establecimiento se han puesto à la venta, Bañadores de blusa y pantalón para señoras adornados con mucho gusto, al baratísimo precio de 30 reales cada uno.

Bonitos surtidos en Peinadores y matines blancos y de crudillo. Realización completa de abanicos y demás artículos tenemos anunciados:

Comprad en nuestro Bazar, porque vendemos mas barato que nadie. Se admiten encargos de camisas y toda clase de confecciones blancas.

Bazar H.

Calle del Santo Cristo, esquina à la Calle Real núm. 2.

¡ATENCIÓN! Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes à 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinias legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legítimo de Vich de Torra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, à 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricación, tapioca y thé superior, café sin rival molido à presencia del comprador.

Tiendas 43 Frente à la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

ALMACENES GENERALES de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían à Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid.-Atocha, 76, bajos.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curar los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 24 rs

CARMONA Y COMPAÑIA. 8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

TOMAS TERRIZA GOMEZ MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para el presente estación.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidors.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. Estos perfumes reducidos à un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Médicas. AGUA DIVINA llamada agua de salud. OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50 kilos à hijos de Teuchard en Valladolid.